

IE “Alfonso Vanegas Sierra” P.E.I

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

San Miguel de Sema

21/02/2025

Contenido

1. CONCEPTUALIZACIÓN	3
1.1. PRESENTACION	3
1.2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	3
1.3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	4
1.4. MARCO REFERENCIAL	4
1.4.1. Descripción de la I.E Técnica "Alfonso Vanegas Sierra"	4
1.4.2. Naturaleza de la Institución	5
1.5. DIAGNOSTICO	5
1.6. JUSTIFICACIÓN	6
1.7. FILOSOFIA	7
1.8. OBJETIVOS DEL P.E.I.	8
1.8.1. Objetivo General.....	8
1.8.2. Objetivos Específicos	8
2. GESTION DIRECTIVA.....	9
2.1. MISION	9
2.2. VISION	9
2.3. PRINCIPIOS	9
2.4. FUNDAMENTOS.....	9
2.4.1. Fundamentos Legales	9
2.4.2. Fundamentos Filosóficos.....	10
2.4.3. Fundamentos Antropológicos	10
2.4.4. Fundamentos Psicológicos.....	10
2.4.5. Fundamentos Sociológicos.....	10
2.4.6. Fundamentos Pedagógicos	10
2.4.7. Fundamentos Epistemológicos.....	10
2.5. METAS INSTITUCIONALES.....	11
2.6. POLITICAS DE INCLUSION	11
3. GESTION ACADEMICA.....	11
3.1. CURRICULO	11
3.2. PLAN DE ESTUDIOS Y ASIGNACION ACADEMICA.....	11
3.3. PROCESOS DE ARTICULACION	24
3.4. PROGRAMAS ACADEMICOS ESPECIALES.....	24
3.4.1. Programa Todos a Aprender	¡Error! Marcador no definido.
3.4.2. Programa Educación de Adultos	24
3.5. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE ESTUDIANTES	27
3.6. PLANES DE AREA	27
3.7. PROYECTOS TRANSVERSALES.....	28
3.7.1. Educación para la Democracia.....	28

3.7.2.	Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía	29
3.7.3.	PRAE.....	29
3.7.4.	Prevención de Desastres.....	30
3.7.5.	Uso del Tiempo Libre.....	30
3.7.6.	Valores Humanos	30
3.7.7.	Dirección de Grado.....	30
4.	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	31
4.1.	GOBIERNO ESCOLAR.....	31
4.1.1.	Consejo Directivo.....	31
4.1.2.	Consejo Académico.....	32
4.1.3.	Compendio Manual de Convivencia	32
4.2.	AUTORIDADES EDUCATIVAS	32
4.2.1.	EL RECTOR	33
4.2.2.	EL COORDINADOR	33
4.2.3.	LOS DOCENTES.....	33
4.2.4.	PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	33
4.2.5.	Auxiliar Administrativo Secretario	33
4.2.6.	Auxiliar Administrativo financiero	¡Error! Marcador no definido.
4.2.7.	Auxiliar de Servicios Generales	33
4.2.8.	Celadores	¡Error! Marcador no definido.
4.3.	ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO.....	33
4.4.	RECURSOS HUMANOS.....	34
4.5.	PROCESOS DE MATRICULA	34
4.6.	CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	34
5.	GESTION A LA COMUNIDAD	35
5.1.	ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE	35
5.2.	PROYECTO DE VIDA.....	35
5.3.	DE LA INSTITUCION A LA COMUNIDAD	35
5.4.	DE LA COMUNIDAD A LA INSTITUCION	35
5.5.	DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO	36
5.6.	ESCUELA DE PADRES.....	38
5.7.	SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.....	38
5.8.	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA	39
5.9.	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA	40
6.	BIBLIOGRAFIA	40

1. CONCEPTUALIZACIÓN

1.1. PRESENTACION

El P.E.I. constituye la norma legal que rige la Institución Educativa Técnica "Alfonso Vanegas Sierra" del Municipio de San Miguel de Sema; permite la participación de toda la Comunidad Educativa para reflexionar haciendo autoevaluación general o crítica constructiva para continuar avanzando con las exigencias del M.E.N., Secretaria de Educación de Boyacá y el Convenios de Articulación con IES acordes con los aspectos Socioculturales del Municipio

Se busca que los estudiantes se promuevan académica y técnicamente con base en la práctica de valores humanos, ciencia, investigación, tecnología y arte para facilitar el acceso a la Educación Superior o desempeño en el campo laboral con óptima calidad de vida.

1.2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La Institución Educativa "Alfonso Vanegas Sierra San Miguel de Sema, está constituida por las siguientes sedes:

Sede	DANE	Dirección	Niveles
Central	115676000013	Carrera 5 Sur No. 3-61	EBS y EM Técnica
Urbana	115676000102	Calle 6 No. 8-36	Cero y EBP
Fátima	215676000042	Vereda Quintoque	Cero y EBP
San Isidro	215676000085	Vereda Quintoque	Cero y EBP
Peña Blanca	215676000026	Vereda Peña Blanca	Cero y EBP
Sirigay	215676000093	Vereda Sirigay	Cero y EBP

Razón Social: Institución Educativa Técnica Alfonso Vanegas Sierra, en homenaje a su Sacerdote fundador

Resolución Licencia de Funcionamiento: Nos. 00010617 de diciembre 12 de 2019.

Registro del P.E.I.: 8312340317

Registro S.E. 92000165 de 2009

Registro del ICFES: 005462

NIT: 820001274-0

Representante legal: Luis Ignacio Bastidas Ospina.

Propietario: Departamento de Boyacá.

Naturaleza: Estatal.

Especialidad del Colegio: Técnica en Finanzas

Jornada: Única.

1.3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El P.E.I. de la IE "Alfonso Vanegas Sierra, es el documento elaborado en forma participativa y flexible por la Comunidad Educativa acorde a la Misión, Visión, Filosofía, Propósitos y metas que le dan identidad propia a la Educación Media Académica con el fin de profundizar en las ciencias, las artes o las humanidades.

1.4. MARCO REFERENCIAL

1.4.1. Descripción de la I.E "Alfonso Vanegas Sierra"

La Institución presta el servicio educativo en el Municipio de San Miguel de Sema, ubicado al occidente de Boyacá; fundada por el Reverendo Padre ALFONSO VANEGAS SIERRA apoyado por autoridades Municipales y algunos líderes de la Comunidad, inició labores de carácter privado en el año 1.958 y en su evolución ha tenido los siguientes nombres: Escuela Normal de Señoritas, Colegio del Rosario, Colegio Cooperativos, Colegio Departamental Mixto, Colegio Nacionalizado , Colegio de Educación Básica y Media Técnica, Institución Educativa Técnica Agropecuaria y actualmente IE "Alfonso Vanegas Sierra" "San Miguel de Sema"; el Ministerio de Educación Aprobó los estudios por medio de la Resolución # 2935. Por Decreto 681 de diciembre 7 de 1.967 fue departamentalizado por intervención efectiva de algunas personas del Municipio y la anuencia efectiva del Doctor CARLOS LLERAS RESTREPO Presidente de la República del entonces, siendo Gobernador del Departamento el Doctor Antonio Bayona Ortiz, hasta 1.972 funcionó con Educación Básica y en 1.973 también por solicitud de los padres de familia y gracias a los buenos servicios del Doctor Guillermo Torres Barrera, se creó el Quinto y Sexto, hoy Décimo y Undécimo, en el año 1.974, cuando se proclamó la primera promoción de Bachilleres Académicos y en año 2001 se proclamó la primera Promoción de Bachilleres Técnicos Agrícolas. En el año de 1.984 mediante Resolución No. 10174 del 27 de Julio fue la última Supervisión el cual quedó aprobados sus estudios hasta nueva visita. En el año de 1.986 por acuerdo No. 0.69 del 5 de Agosto, la Junta administrativa de F.E.R en aplicación a la ley 43 de 1.975, fue incluido en el proceso de Nacionalización y en 1.986 obtuvo el nombre de Colegio Nacionalizado San Miguel de Sema, luego Colegio de Educación Básica y Media Técnica San Miguel de Sema y mediante Resolución No. 01830 del 29 de Julio del 2002 Institución Educativa San Miguel de Sema y Mediante Resolución 000567 del 11 de Marzo de 2009, Institución Educativa Técnica Agropecuaria "Alfonso Vanegas Sierra". Durante los años 2011 y 2012, se registró una fuerte deserción de estudiantes debido al carácter de la modalidad Agropecuaria, motivando su giro a la Educación Media Académica.

Del 2 al 5 de noviembre de 1.999 el Colegio fue visitado por los Supervisores con el fin de obtener la aprobación de estudios, expedición de títulos, observando detalladamente los aspectos de la especialidad agropecuaria y cuya primera promoción fue en el año 2.001. Del 16 al 20 de Julio de 2003, hubo nueva vista de supervisión con el fin de verificar el avance de la modalidad Agropecuaria y dejar nuevas sugerencias. En marzo 08 de 2005 fue aprobada la Articulación con el SENA. Total, egresados 690.

En el año 2013 se cambia de modalidad agropecuaria a modalidad académica; en el año 2019 por solicitud de la comunidad, se realiza un nuevo cambio, a partir del año 2020 adquiere la modalidad Técnica en Finanzas.

En el año 2022, mediante Resolución 002537 de abril 21 de 2022, emanada de la Secretaria de Educación de Boyacá, recibe el Reconocimiento oficial de Jornada Única.

Los rectores, en su orden han sido los siguientes: 1. Mario Humberto Colmenares, 2. Cecilia Garzón Ortiz, 3. Omaira Barrera Piñeros, 4. Amelia Medina De Medina, 5. Anatolio Caro Tovar, 6. Javier Amaya Valderrama, 7. Gabriel Cortes González, 8. Cecilia Rodríguez Cristancho, 9. María Odilia Roberto, 10. Guillermo Alfonso Cañón Peña, 11. José Francisco Huertas Jiménez, 12. José Ramon Sanabria Velásquez, 13. Hugo Vicente Aguilar, 14. William Isaac Alfonso Torres, 15. Luis Ignacio Bastidas Ospina.

En la actualidad, febrero, cuenta con 365 alumnos, en los ciclos de Preescolar, Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica, además Educación de Adultos, cuenta con una planta de personal de un rector, un orientador, 21 profesores de tiempo completo, un Auxiliar administrativo, dos auxiliares de servicios generales.

1.4.2. Naturaleza de la Institución

La Institución Educativa Técnica Alfonso Vanegas Sierra, de San Miguel De Sema es un plantel de educación formal, de carácter Técnico académico, para formar estudiantes creativos, con sensibilidad afectiva, artística y Cultura Ciudadana.

Ofrece Educación Preescolar con el grado Cero y Transición, Educación Básica, con dos ciclos: Primaria y Secundaria, y Educación Media Técnica.

En la educación preescolar se prepara el estudiante para que se familiarice con la educación e inicie la educación primaria. Dentro de la Educación Básica que se inicia con el ciclo de primaria, Grados de 1° a 5° se ofrecen las áreas fundamentales, formación en valores, con optativas de iniciación a la actividad experimental estos niveles se organizan en las diferentes sedes.

En la Educación Media Técnica, se enfatizan las áreas fundamentales de Finanzas y Contabilidad y el Servicio Social obligatorio con enfoque a la inclusión de la productividad.

Se desarrollan proyectos pedagógicos como: Prevención de desastre, Servicio Social, Utilización del tiempo libre, Cuidado y Conservación del Medio Ambiente, práctica de la Participación Ciudadana y Democrática, Educación Sexual, educación de adultos, con los cuales se busca afianzar en el Estudiante y la Comunidad capacidades de investigación, desarrollar destrezas, habilidades, actitudes en beneficio personal y social para proyectar el Colegio hacia el progreso del Municipio.

1.5. DIAGNOSTICO

El porque de nuestro proyecto: Constituye la carta de navegación de la Institución Educativa; con la meta de cualificar la cultura local y regional para que el Centro Educativo preste mejores servicios a los usuarios y a su radio de acción.

Realidad de la Educación en la localidad: El Municipio cuenta con 3 Planteles Educativos: Institución Educativa de Hato Viejo, una Institución Educativa el Charco con especialidad de Medio Ambiente y la Institución Educativa "Alfonso Vanegas Sierra" San Miguel de Sema, Posición Astronómica: Latitud Norte a: 5°. 31'.11", Longitud Oeste a: 73°.43'.17". Altura: 2.624 metros sobre el nivel del mar. (tomado con el Datumwgs 84).

La Institución Educativa "Alfonso Vanegas Sierra" fomenta las campañas ecológicas, medio ambiente y huertas escolares.

Las universidades aledañas proyectan continuamente su apoyo y programas para aumentar su cobertura estudiantil y colaborar con nuestra región. Hay numerosos profesionales egresados de centros educativos del Municipio que se desempeñan con honestidad en sus profesiones y cargos en diferentes niveles; quienes colaboran con sugerencias, talleres y conferencias fortaleciendo la orientación vocacional. La mayoría de estudiantes del Colegio trabaja en faenas agropecuarias para costearse sus estudios ya que pertenecen al área rural y comparten con sus familias y amistades dichas ocupaciones. La población desde el punto de vista sociocultural corresponde a campesinos que en la mayoría conservan sus tradiciones y sanas costumbres clasificados en su mayoría en niveles del Sisben 1 y 2.

El nivel cultural ha mejorado porque la cualificación educativa se ha proyectado positivamente en varios ámbitos de la comunidad. Se pretende un cambio dinámico con base en ciencia, tecnología y arte que trascienda en la formación integral de la comunidad.

Características de entorno físico: San Miguel de Sema está ubicado entre los Municipios de Chiquinquirá, Simijaca, Ráquira, Tinjacá, Guachetá, Susa y con la Laguna de Fúquene, con altura de 2615 metros sobre el nivel del mar y temperatura de 14°C y una población total de 4.680 habitantes: 553 parte Urbana y 4.123 parte rural, pertenece a la provincia de occidente con hermosos y fértiles paisajes especialmente en la parte plana debido a la influencia del río Suárez o Saravita en honor al Conquistador Gonzalo Suárez Rendón quien casi perece en sus aguas. Región Agropecuaria por excelencia.

1.6. JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa Técnica Alfonso Vanegas Sierra crea Conciencia, para que el Proyecto sea práctico y vivencial; valorando el estudiante como "Centro de enseñanza-aprendizaje" para generar Ciencia, tecnología e investigación y una formación integral y práctica y proyección de valores humanos.

La especialidad agropecuaria se esforzó en busca de una secuencia, coherencia y articulación con los demás centros educativos del Municipio hacia una correcta producción, utilización, industrialización y comercialización de recursos del entorno socioeconómico y cultural de la región para que al finalizar la educación media técnica, los estudiantes se capacitaron en explotaciones agropecuarias diversificadas organización de Microempresas y motivación a ingresar a la educación superior en profesiones afines a la especialidad. Su resultado no fue el esperado, solo un 15% de los egresados se han quedado en el municipio y solo un 5% se dedican a las actividades agropecuarias.

Existe el esfuerzo conjunto de la comunidad para adecuar las condiciones materiales y tecnológicas con base en la técnica e investigación y práctica se ha actualizado el PEI mediante un diseño pedagógico y programático del currículo. Toda la comunidad ha participado y apoyado la adopción del carácter académico, para proyectar la formación Bilingüe y la articulación con el turismo regional, nacional e internacional.

1.7. FILOSOFIA

“El desarrollo del ser humano debe estar cimentado en una educación integral, donde los valores sean el indicador del camino a seguir en la transformación y construcción de conocimiento. Toda persona va en la búsqueda incansable en una o varias ramas del saber para ser útil a sí mismo, a la sociedad y a su entorno”.

Al hombre es al único ser que se interesa por su ser; y el modo de ser le es propio a la existencia. Este hombre hecho con los mismos materiales de que esta constituidos todo inverso. En consecuencia, el hombre es ante todo una realidad concreta inacabada con conciencia y libertad, cuyo destino es “hacerse” es decir, realizare aún en medio de las múltiples contradicciones de su propia vivencia espaciotemporal.

La duración temporal y la ubicación circunstanciada afectan al hombre y a todas sus obras y productos (arte, cultura, ideas, instituciones, regímenes). El hombre y la sociedad se hacen en un tiempo y en un lugar concreto, se construye y evoluciona en un “aquí y ahora”, siempre móviles y relativos, vivimos el presente apoyados en el pasado y proyectados hacia el futuro, lo cual puede generar en él muchas veces angustia por enfrentarse con responsabilidad ante la incertidumbre, el absurdo, el amor, el fracaso, lo misterioso e inexplicable de su propia existencia.

En consecuencia, el estudiante Sanmiguelense, el Padre de Familia, el Docente, el Directivo Docente, el personal administrativo, el auxiliar pedagógico, en términos generales la comunidad educativa siempre tendrán la oportunidad de moverse entre múltiples alternativas posibles y a su misión es hacerse; corriendo riesgos a los cuales conlleva la elección. Es de reconocer que por momentos pueden sentir desesperación por tener ante sí enfrentamientos del hombre consigo mismo, con su interioridad, con el deseo de elegir y que de acuerdo a su madurez en términos actuales se llama evasión o sea escaparse de la realidad por medio de la fantasía, imaginando posibilidades ilimitadas en la cotidianidad, a través de su trabajo el cual se pone en relación con otras personas y/o naturaleza y, mientras ejecuta su trabajo, cumple con lo que podría desear hacer en el mundo.

Así el hombre es un ser con-el-mundo y con-los-demás en una relación dinámica, de múltiple acción y recreación humana, no está rodeado únicamente de cosas; es decir, objetos que él utiliza y aplica para “procurarse”, sino que también está rodeado de hombres con los cuales él es el mundo, que lo convierte en un “ser dialógico y relacional”; es decir, un ser racional, sociable y su existencia tiene significado para el existir de otros, necesita de otros para subsistir, para vivir, para progresar, es un ser solidario con los semejantes (que está en relación).

El tipo de hombre aquí planteado, no es un simple espectador en el mundo, sino que es transformador de la naturaleza y hacedor de su propia historia gracias a su capacidad de pensar en su mente lo que va a hacer, y luego de realizar lo proyectado. En consecuencia el hombre no puede renunciar a nada de lo que contribuye su propia existencia ni siquiera en sus aspectos más crueles dolorosos, está comprometido consigo mismo y con el mundo, donde su fe aumenta constantemente en su proyecto de vida, algo que está por-venir cada día.

En conclusión, teniendo en cuenta los parámetros anteriores, se pretende la orientación de un hombre que se proyecte al próximo siglo con responsabilidad, altos principios democráticos, cuestionador e investigador de sí y de su propio mundo en el que vive y finalmente con conciencia basada en el desarrollo de la inteligencia a partir de procesos de pensamiento teniendo como lineamientos: lo

cognitivo, los sentimientos y la sensibilidad. Rigiéndose por los principios de singularidad, autonomía, apertura y trascendencia.

1.8. OBJETIVOS DEL P.E.I.

1.8.1. Objetivo General

Garantizar la formación de Bachilleres Académicos que proyecten su desempeño a nivel local y regional y *garantizar* su ingreso a la educación superior, para que puedan mejorar su nivel de vida y el de sus conciudadanos.

1.8.2. Objetivos Específicos

Son objetivos específicos de la Institución los siguientes:

- Planear de manera adecuada todas las actividades Institucionales tendientes a fortalecer los diferentes tipos de Inteligencia y estilos de aprendizaje.
- Elaborar proyectos de investigación, presentarlos oportunamente y hacerles seguimientos.
- Preparar el educando mediante una orientación práctica y teórica en la formación, en el respeto a la vida, a los derechos humanos, la paz, la convivencia ciudadana, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- Incrementar el deseo del saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como el espíritu crítico, mediante una pedagogía constructiva y flexible.
- Fomentar la conciencia de participación en los educandos, en forma de decisiones teniendo en cuenta la igualdad, libertad, en los aspectos políticos, social, económico, acorde a las normas vigentes.
- Aplicar teorías, métodos, técnicas, procedimientos y normas recomendables para hacer una buena utilización de la tecnología, mediante un espíritu creativo e investigativo que tienda a mejorar la calidad de vida personal y social de los alumnos y la comunidad en general.
- Motivar a todos los miembros de la comunidad educativa mediante actividades prácticas para la canalización de valores y así establecer una jerarquización consciente que nos lleve a una formación integral del individuo.
- Orientar a los estudiantes utilizando adecuadamente las tecnologías de las comunicaciones.
- Ampliar la cobertura y eficiencia interna en Institución Educativa "Alfonso Vanegas Sierra" San Miguel de Sema y su proyección en diferentes ámbitos del saber.
- Hacer que se cumpla el P.E.I. se le hagan los reajustes en forma oportuna mediante la participación de la comunidad educativa.
- Intensificar los conocimientos adquiridos con la participación directa en el currículo específico del dominio del idioma Inglés que benefician la ejecución del proyecto de vida en una sociedad actual caracterizada por la globalización en todos sus ámbitos.
- Aprovechar los programas especiales educativos, CEDEBOY que conducen a la erradicación del analfabetismo en la población adulta.

2. GESTION DIRECTIVA

2.1. MISION

Impartir Educación Integral a niños, niñas y jóvenes dentro del marco de la Educación Media Técnica en Finanzas, formando al hombre en el conocimiento, la ciencia y la tecnología; respetando los deberes, derechos y valores humanos, acorde con las normas legales para entregar a la sociedad ciudadanos éticos, responsables y competitivos.

2.2. VISION

Dinamizar personas como agentes intelectuales que pueden salir confiados al mundo sabiendo que pueden aprender lo que necesiten saber y que pueden llevar a cabo los proyectos difíciles que les traerán una vida satisfactoria personal y socialmente.

Seymour PAPERT

Visión en la Educación

Boston, Media Lab - MIT, Mayo de 1995

2.3. PRINCIPIOS

La educación impartida en la Institución debe contribuir en la formación de un nuevo ciudadano, más productivo en lo económico, más solidario en lo social, más participativo y tolerante en lo político, más respetuoso de los derechos humanos y por lo tanto más pacífico en sus relaciones con los semejantes, más consciente del valor de la naturaleza, integrado en lo cultural y por lo tanto más orgulloso de ser colombiano.

La acción de toda la comunidad educativa se basa en un clima organizacional en la Institución, para el trabajo en equipo, cooperación, participación, democracia, interdisciplinaridad, pluralismo, respeto, convivencia, relaciones interpersonales sanas; donde sobresalgan el liderazgo, la innovación, creatividad, cohesión institucional, democratización, calidad educativa y proyección a diferentes ámbitos del entorno Municipio y Nacional.

2.4. FUNDAMENTOS

2.4.1. Fundamentos Legales

Con base en los Fines de la educación en Colombia, contemplados en la Ley 115/94 y de conformidad con el Art. 67 de la Constitución Nacional, la Institución Educativa promueve en sus estudiantes:

- ✓ Desarrollo de la personalidad y formación Integral, física, Psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética y cívica.
- ✓ Respeto a los derechos humanos, principios democráticos, convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, tolerancia y libertad.
- ✓ Participación en la actividad escolar y solución de conflictos en forma pacífica.
- ✓ Respeto a la Autoridad, a la Ley, al P.E.I., Manual de Convivencia, historia colombiana y Símbolos patrios.
- ✓ Superación científica, tecnológica e investigativa; mediante apropiación de hábitos adecuados para el desarrollo del saber.
- ✓ Compromiso, pertenencia, identidad institucional, local, departamental y nacional.

- ✓ Desarrollo de capacidad crítica, reflexiva y analítica que conduzca al mejoramiento cultural y calidad de vida de la comunidad.
- ✓ Defensa del medio ambiente, consecución y utilización de los recursos naturales.
- ✓ Participación en el desarrollo de proyectos Pedagógicos: ambiental, sexual, utilización del tiempo libre.
- ✓ Fomentar en la persona y sociedad la creatividad, investigativo y tecnológica que permita al estudiante ingresar al sector productivo.
- ✓ Constitución Política de Colombia de 1991. 68 y 69. Corresponsabilidad de familia, Estado y Sociedad en prestación del servicio Educativo.
- ✓ Decreto 1860 de 1984. Art. 14º. Al 20º. Pautas para construir participativamente el P.E.I.

2.4.2. Fundamentos Filosóficos

Fundamenta nuestra filosofía el lema "*Trabajo, Ciencia y Deporte*" enmarcado dentro de una formación integral respetando los valores de una población eminentemente rural para lo cual la Comunidad seleccionó la Modalidad Académica que fortalezca los principios inherentes a este propósito y que identificará a los egresados de esta Institución en cualquiera de los campos que se desempeñen.

2.4.3. Fundamentos Antropológicos

Las actividades realizadas por el hombre a través de su desarrollo histórico en esta región que lo ha caracterizado como una persona productiva, es la razón para que esta Institución ofrezca la continuidad, mejoramiento y calidad de vida de sus habitantes con el debido aprovechamiento, cuidado de los recursos naturales y conservación de los mismos posibilitando un espacio de proyección de vida a futuras generaciones.

2.4.4. Fundamentos Psicológicos

Buscar que el estudiante se forme y visualice su desarrollo psicológico como un proceso de manejo de sus capacidades cognoscitivas, afectivas, físicas, motoras y de comunicación, creando espacios para vivir, convivir y realizar proyectos personales, familiares, sociales a través de los cuales logre valorar y mejorar su autoestima y capacidad de reflexión sobre los principios, causas y efectos de los actos humanos, individuales y colectivos.

2.4.5. Fundamentos Sociológicos

La orientación que ofrece la Institución conlleva a un mejor nivel de vida de la Comunidad mediante práctica y proyección de valores humanos.

2.4.6. Fundamentos Pedagógicos

La propuesta pedagógica se basa en el constructivismo, aprendizaje activo, cambio conceptual, pedagogía operativa con enfoque y permanente participación de diferentes estamentos de la Comunidad Educativa en cuanto al cumplimiento y experimentación.

2.4.7. Fundamentos Epistemológicos

Los problemas planteados por el conocimiento confieren significado y propósito a la acción educativa de acuerdo a enfoques: conductual, genético y socio-crítico. Conductual: Modelar la conducta de acuerdo al método científico experimental. Genético: Acción cognoscitiva individual, desarrollo Psico-biológico, es decir construcción individual mediante la experiencia. Socio crítico: opción de

transformación mediante trabajo en grupo, dialogo, debate, toma de conciencia y reflexión para transformar o corregir errores mediante soluciones apropiadas.

2.5. METAS INSTITUCIONALES

1. Rescatar el interés por adquirir y mejorar conocimientos teórico – prácticos con miras a lograr un buen desarrollo intelectual que permita elevar los resultados en las pruebas internas y externas de la Institución Educativa.
2. Inculcar en la Comunidad Educativa valores éticos y morales que fortalezcan la disciplina individual y colectiva para crear un ambiente propio para el desarrollo de las actividades relacionadas con los fines de la educación.
3. Mejorar el nivel de adquisición de las competencias básicas y de los conocimientos fundamentales de la comunidad educativa.

2.6. POLITICAS DE INCLUSION

Las políticas de inclusión hacen referencia a que los estudiantes que tengan discapacidades notorias sean incluidas en el proceso educativo dentro de los niveles de educación preescolar, básica ciclos Primaria, Secundaria y Media Académica, a su vez, educación de adultos teniendo en cuenta las características propias de los estudiantes, su desarrollo y progreso, con base en lo establecido por la constitución Política y el Ministerio de Educación Nacional.

3. GESTION ACADEMICA

3.1. CURRICULO

El PLAN CURRICULAR, está adaptado acorde al marco legal definido por la Ley la Ley 115 de 1994 en sus Artículos del 10, al 33, 35, 76 , 77 y 78, el Decreto 1860 en sus artículos 33 y 46. El currículo orienta el quehacer Educativo Institucional en forma flexible; teniendo en cuenta la modalidad académica y exigencias de la Comunidad.

Además de lo anterior, se tiene en cuenta lo establecido por el Decreto 3011 de 1997 sobre Educación de Adultos.

3.2. PLAN DE ESTUDIOS Y ASIGNACION ACADEMICA

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

En la Educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, los estándares definidos por el MEN.

La asignación académica contiene la distribución de la obligación de los docentes en el desarrollo curricular teniendo en cuenta los estándares, el perfil docente y la intensidad horaria por niveles educativos, así: En Preescolar 25 horas Semanales, Educación Básica Ciclo Primaria 30 Horas Semanales, Ciclo Secundaria 35 Horas Semanales y nivel de Media 35 Horas Semanales; para el ciclo Secundaria y el nivel de Media los docentes asumen 22 horas Semanales y algunas horas extras según el plan general.

La intensidad horaria semanal, atendiendo el perfil docente vinculado se establece como se muestra en la siguiente tabla,

AREAS/ASIG	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Décimo	Once
Ciencias Naturales	4	4	4	4		
Física					4	4
Química					3	3
Ciencias Sociales	5	5	5	5		
Ciencias Políticas					1	
Ciencias Económicas						1
Filosofía					3	3
Educación Artística	1	1	1	1	1	1
Educación Ética	1	1	1	1	1	1
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
Lengua Castellana	5	5	5	5	4	4
inglés	5	5	5	5	5	5
Matemáticas	5	5	5	5	4	4
Tecnología Informática	3	3	3	3	2	2
Opcionales Finanzas	3	3	3	3	4	4
	35	35	35	35	35	35

PLAN DE ESTUDIOS: Se presenta en cada una de las asignaturas, como sigue a manera de ejemplo con el área de Matemáticas:

Matemáticas **Grado Primero** EBP

PERIODOS	I	II	III	IV	TOTAL HORAS
General 15%	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Solidaridad (Pag. 170) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Afecto y Cuidado mutuo (Pag. 170) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Respeto Consigo mismo y su entorno (Pag. 170) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Buen trato con su entorno(Pag. 170) EBCC	20
Interdisciplinar 20%	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	ESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	20
Disciplinar y profundización 65%	DESCRIBAMOS NUESTRO ENTORNO. COMUNIQUEMONOS CON LOS NUMEROS. - Representemos con números las cualidades de los objetos. - Describamos con números situaciones cotidianas. - Uso distintos significados de numero en el conteo. ¡El orden sí que es importante! ¿Cuánto tenemos ahora? - Encuentro relaciones y grupo objetos.	Y CON TANTOS PROBLEMAS, ¿CÓMO LOS RESOLVEMOS? UTILICEMOS NUESTRO INGENIO - Agrupemos y desagrupemos, ¿con cuánto quedaremos? ¿Cuál será el procedimiento correcto? ¡Encontremos la mejor solución! - Re presentemos cantidades. - Y yo ¿Cómo la haría? - Si quitamos perdemos o vendemos, ahora, ¿Cuánto tenemos?	MIDIENDO Y CONTANDO, CON LAS MATEMATICAS VAMOS JUGANDO. ORGANICEMOS, REPRESENTAMOS Y ANALIZAMOS DATOS DE NUESTRO ENTORNO. - Agrupando y comparando, los objetos vamos contando. - Entre mas conocemos más nos entendemos. ¿podemos medir con nuestro cuerpo. - Representemos el valor calculado. - Razonemos correctamente. - Si lo intentamos nuestra meta lograremos.	CON LAS MATEMATICAS Y SU LENGUAJE, VAYAMONOS DE VIAJE. AGRUPEMOS Y RELACIONEMOS LO APRENDIDO. * Apliquemos nuestro lenguaje numérico. * Si agregamos y completamos ¿con cuánto quedaremos? *Si lo intentamos, nuestra meta lograremos. *¿Cuántos son? * ¿Cómo cambia el tiempo? ¿Dónde estamos ubicados?	120

Matemáticas **Grado Segundo**

PERIODOS	I	II	III	IV	TOTAL HORAS
General 15%	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Solidaridad (Pag. 170) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Afecto y Cuidado mutuo (Pag. 170) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Respeto Consigo mismo y su entorno (Pag. 170) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Buen trato con su entorno (Pag. 170) EBCC	20
Interdisciplinar 20%	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	20
Disciplinar y profundización 65%	MIDIENDO, CONTANDO Y UBICANDO, NUESTRO ENTORNO VAMOS VALORANDO. DIVIRTAMONOS CON LAS MATEMATICAS - Juguemos con el ábaco. - Establezcamos relaciones de medida. ¿Dónde estamos? - Saltemos aquí y allá. - Conozcamos nuestro entorno. - Resolvamos problemas retadores.	PONGAMOS EN ORDEN NUESTRA CASA. - Probemos nuestra creatividad. - Si siguiéramos la secuencia, ¿hasta dónde llegaremos? - Giremos, rotemos... ¿en dónde quedáremos? - Ordenemos información- ¡A divertimos con los números! - El fascinante mundo en que vivimos ¡Crecemos con el tiempo! ¡Vamos a compartir!	JUGUEMOS CON FIGURAS PLANAS. PONGAMOS A PRUEBA NUESTRO INGENIO - Ubiquémonos en la recta numérica. ¡Todo lo que podemos hacer con las líneas! - Conozcamos curiosidades matemáticas. - comparemos figuras. - Realicemos sencillas pruebas de habilidad. - Juguemos agrupando objetos de características similares. - Ahorremos tiempo y espacio. - Volando con la imaginación, resolvemos la situación.	LOS NUMEROS PARA RESOLVER PROBLEMAS Y PREDECIR SUCESOS? TRABAJEMOS CON MEDIDAS ¡Qué bueno es compartir! ¿Y podremos resolverlo? ¡Es probable y seguro que aprenderemos! ¿Cuáles números me representan una parte y no el todo? - Diferenciamos niveles. - Midamos nuestros alimentos.	120

Matemáticas **Grado Tercero**

PERIODOS	I	II	III	IV	TOTAL HORAS
General 15%	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Solidaridad (Pag. 170) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Afecto y Cuidado mutuo (Pag. 170) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Respeto Consigo mismo y su entorno (Pag. 170) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Buen trato con su entorno (Pag. 170) EBCC	20
Interdisciplinar 20%	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	20
Disciplinar y profundización 65%	¡QUE BUENO QUE EXISTEN LOS NUMEROS! EN TODOS LOS RINCONES, SIEMPRE ENCONTRAREMOS LOS NUMEROS. ¿De qué otras maneras se representan los números? - Todas las cosas tienen un orden. - Resolvemos retos numéricos. - Representemos y transformemos figuras. - Coleccionemos y agrupemos cantidades iguales. - Existen muchas clases de números. - Y ahora.. ¿Qué medimos? - Valoremos la información.	¿Qué PODEMOS HACER CON LOS NUMEROS? MULTIPLIQUEMOS NUESTROS SABERES - Los números para describir objetos. - Los números para medir todo nuestro entorno. - Los números para resolver problemas de todos. - Los números para predecir el futuro. - Todos podemos aportar conocimiento. - Utilicemos nuestro ingenio. - Midamos el tiempo y el espacio. - Hagamos repartos justos.	ASOCIACIONES Y AGRUPEMOS OBJETOS. ESTUDIEMOS SITUACIONES DE VARIACION Y DE CAMBIO - Describamos nuestra apariencia física. - Probemos nuestra capacidad de análisis. - Estudiemos las figuras y los objetos. - Organicemos grupos - Ubiquémonos en el espacio. - Descubramos la incógnita. - Representemos eventos con gráficas. - Equivalencias entre medidas.	REPRESENTEMOS MATEMATICAMENTE NUESTRO ENTORNO. LAS PROPORCIONES Y EL MEDIO - Resolvamos problemas cotidianos. - Establezcamos relaciones y operemos correctamente. - Construyamos objetos sólidos. - Diseñemos modelos de objetos y cuerpos. - Relaciones entre objetos sólidos. - Amplíemos y reduzcamos figuras planas. ¿Cómo emplear el dinero?	120

Matemáticas **Grado Cuarto**

PERIODOS	I	II	III	IV	TOTAL HORAS
General 15%	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Solidaridad (Pag. 172) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Afecto y Cuidado mutuo (Pag. 172) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Respeto Consigo mismo y su entorno (Pag. 172) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Buen trato con su entorno (Pag. 172) EBCC	20
Interdisciplinar 20%	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	20
Disciplinar y profundización 65%	EXPLOREMOS NUESTRO ENTORNO CON USTEDES: “EL NUMERO Y SUS UTILIDADES” - Analicemos características de las figuras. - Resolvemos problemas interesantes. - Pongamos a prueba nuestras habilidades mentales. - Hagamos repartos y organicemos datos. ¿Qué mas conocemos de los números? - Conozcamos algunas propiedades de los números. - Clasifiquemos las líneas.	¿QUESUCEDE CUANDO LAS UNIDADES NO ESTAN COMPLETAS? ¿QUÉ VAMOS A MEDIR? ¿Cómo representar una parte de algo? ¡Sigamos repartiendo! - Ahora estoy listo para resolver problemas. ¿En dónde más encontramos fracciones? - Midamos el tiempo. - Midamos las figuras. - Midamos en el plano cartesiano - Midamos objetos sólidos.	Cómo REPRESENTAR MEDICIONES CUYO RESULTADO NO ES NUMERO ENTERO? TENEMOS MUCHA INFORMACION, ¿CUÁL ES CONSTANTE? ¿CUÁL VARIA? - Conozcamos otros números. ¡Ahora si podemos medir! ¿Qué más podemos hacer con los decimales? - Si las figuras son circulares ¿Cómo medirlas? - El porcentaje se mantiene fijo, ¿Cómo calcularlo? ¿Cómo entender la información que permanece constante? ¿Cómo representar las desigualdades que varían? - Calculemos el volumen constante de un sólido.	EN NUESTRO MUNDO, MUCHAS COSAS CRECEN, CAMBIAN, VARIAN... ¡ESTUDIEMOSLAS! ¿ME DIVIERTO CON LAS MATEMATICAS! * Reconozcamos como cambian los objetos. * estudiemos los cambios de temperatura. * Establezcamos relaciones de variación. * Organicemos, cambiemos datos. Propongamos y resolvamos retos numéricos. * Agilicemos nuestro cálculo mental. * solucionemos problemas de proporción. * Construyamos cuerpos sólidos.	120

Matemáticas **Grado Quinto**

PERIODOS	I	II	III	IV	TOTAL HORAS
General 15%	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Solidaridad (Pag. 172) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Afecto y Cuidado mutuo (Pag. 172) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Respeto Consigo mismo y su entorno (Pag. 172) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Buen trato con su entorno (Pag. 172) EBCC	20
Interdisciplinar 20%	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	20
Disciplinar y profundización 65%	¿QUE TIENEN DE ESPECIAL LOS NUMEROS? ¿CÓMO SON LOS OBJETOS QUE NOS RODEAN? - Según su uso, los números tienen distintos significado. - Los números nos ayudan a hacer cálculos. - Los números tienen características especiales. - Con la potenciación calculemos áreas y volúmenes. ¿Cuánto miden los objetos? ¿Como calculamos el lado de un objeto, ayudados por la radicación? ¿Donde encontramos ángulos y triángulos?	CONOZACAMOS LA FAMILIA DE LOS NUMEROS. ¿QUÉ PASA SI LAS COSAS SE FRACCIONAN? - Relacionemos la radicación con la logaritmación. - Apliquemos la potenciación, la radicación y la logaritmación. - La familia de los enteros. - Utilicemos los números enteros. ¿Qué es fraccionar? *Cuando medimos ¿para qué nos sirve la fracción? ¿En qué situaciones utilizamos la fracción? ¿Qué clase de fracciones hay?	MIDAMOS Y COMPAREMOS FIGURAS. COMPRENDAMOS LOS SOLIDOS Y EL MUNDO ESPACIAL QUE OCUPA. - Para medir, se necesita de los decimales. - Podemos medir cualquier tipo de figura. - Midamos ahora cuánto pesa un cuerpo. ¿Qué capacidad tiene este objeto? - Construyamos sólidos. - Utilizo mi ingenio. - Ubiquemos objetos. *Analicemos información.	MIDAMOS NUESTROS CONOCIMIENTOS. ¡QUE BUENO ES APRENDER! - Utilicemos el tangram. - Relacionemos, peso, volumen y capacidad de un cuerpo. ¿Qué medir y cómo hacerlo? - Reconozcamos graficas. - Descubramos el área superficial y el volumen de un sólido. - Encontremos relaciones entre números. - Calculemos el término desconocido. - Razones, proporciones y sus representaciones.	120

Matemáticas **Grado Sexto**

PERIODOS	I	II	III	IV	TOTAL HORAS
General 15%	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Solidaridad (Pag. 174) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Afecto y Cuidado mutuo (Pag. 174) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Respeto Consigo mismo y su entorno (Pag. 174) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Buen trato con su entorno (Pag. 174) EBCC	20
Interdisciplinar 20%	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	20
Disciplinar y profundización 65%	Lógica y conjuntos Números naturales Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – métrico Aleatorio • Propositiones • Conjuntos • Operaciones con conjuntos • Producto cartesiano • Sistemas de Numeración • Orden en los naturales • Operaciones con naturales • Ecuaciones en Naturales • Otras operaciones en Naturales • Solución de Problemas	Teoría de los Números Fracciones y Decimales Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio • Múltiplos y Divisores • Números Primos y Números Compuestos • Máximo Común Divisor • Mínimo Común Múltiplo • Fracciones • Operaciones con Fracciones • Decimales • Operaciones con Decimales • Solución de Problemas	Números Enteros Geometría Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio • Números Enteros • Operaciones en Enteros • Conceptos básicos de geometría • Ángulos • Triángulos • Movimientos en el plano • Problemas	Estadística Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio • Analisis de datos • Medidas de Tendencia Central • Probabilidad • Proyecto	120

Matemáticas **Grado Séptimo**

PERIODOS	I	II	III	IV	TOTAL HORAS
General 15%	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Solidaridad (Pag. 174) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Afecto y Cuidado mutuo (Pag. 174) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Respeto Consigo mismo y su entorno (Pag. 174) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Buen trato con su entorno (Pag. 174) EBCC	20
Interdisciplinar 20%	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	20
Disciplinar y profundización 65%	Los Números Enteros Los Números Racionales Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – métrico Aleatorio - Representación gráfica de Números enteros - Operaciones con Enteros - Ecuaciones - Representación gráfica de racionales - Operaciones con Racionales - Operaciones con decimales - Solución de Problemas	Proporcionalidad y Reglas de Tres Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio - Razones y Proporciones - Magnitudes directamente proporcionales e inversamente proporcionales - Regla de tres simple (directa – inversa) y Reglas de tres compuestas - Porcentajes - Interés simple e interés compuesto - Planteamiento y solución de problemas	Geometría Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio - Polígonos y su clasificación - Cuadriláteros - El Circulo - Calculo de áreas y perímetros de polígonos Regulares - Calculo de áreas y perímetros de polígonos irregulares - Homotecias	Estadística Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio - Nociones básicas de estadística - Recolección de datos - Ordenamiento de datos - Graficas estadísticas - Tablas de frecuencias - Agrupación de datos - Medidas de tendencia central - Proyecto Grado	120

Matemáticas **Grado Octavo**

PERIODOS	I	II	III	IV	TOTAL HORAS
General 15%	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Solidaridad (Pag. 176) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Afecto y Cuidado mutuo (Pag. 176) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Respeto Consigo mismo y su entorno (Pag. 176) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Buen trato con su entorno (Pag. 176) EBCC	20
Interdisciplinar 20%	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	20
Disciplinar y profundización 65%	Los Números Reales Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – métrico Aleatorio - Los números racionales - Operaciones con racionales - Los números irracionales - Representación en la recta numérica - Construcción de los números reales. La recta Real - Operaciones con Números Reales - Notación Científica - Problemas de aplicación	Expresiones Algebraicas Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio - Expresiones algebraicas - Operaciones de polinomios - Productos y cocientes notables - Descomposición factorial - Fracciones algebraicas - Aplicación de la factorización - Función lineal - Ecuaciones e inecuaciones - Solución de Sistemas de ecuaciones de primer grado - Problemas	Geometría Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio - Ángulos formados entre paralelas y una secante - Congruencia entre figuras geométricas - Área y volumen de sólidos - Distancia entre dos puntos - Perímetro y área - Utilización de unidades de medida - Teorema de Pitágoras y de Thales - Aplicación de los teoremas	Estadística Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio - Definición y ramas de la estadística - Población y muestra. Variables estadísticas - Diseño y aplicación de encuestas - Medidas de tendencia central - Estadísticas graficas - Medidas de dispersión o caracterización. - Proyecto de grado	120

Matemáticas **Grado Noveno**

PERIODOS	I	II	III	IV	TOTAL HORAS
General 150%	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Solidaridad (Pag. 176) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Afecto y Cuidado mutuo (Pag. 176) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Respeto Consigo mismo y su entorno (Pag. 176) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Buen trato con su entorno (Pag. 176) EBCC	20
Interdisciplinar 20%	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	20
Disciplinar y profundización 65%	Números Reales y expresiones algebraicas Potenciación y Radicación en R Números Complejos Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – métrico Aleatorio - Números Reales - Expresiones algebraicas - Ecuaciones - Potenciación en R - Radicación en R - Racionalización - Números Complejos - Operaciones con Números Complejos	Sistemas de Ecuaciones Lineales Funciones y Ecuaciones Cuadráticas Función Exponencial y Logarítmica Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio - Funciones - Función Lineal - Sistemas de ecuaciones Lineales - Función Cuadrática - Ecuación Cuadrática - Problemas que se resuelven por medio de ecuaciones de Segundo grado - Función Exponencial - Función Logarítmica	Sucesiones y Progresiones Semejanza Circunferencia y Circulo Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio - Series y Sucesiones - Progresiones - Métodos de demostración - Semejanza - Circunferencia y Circulo - Polígonos Inscritos y Circunscritos - Área del circulo	Volumen Estadística y Probabilidad Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio - Cuerpos geométricos - Área y volumen de cuerpos geométricos - Conceptos básicos de Estadística - Organización y Representación de datos - Medidas de dispersión - Calculo de coeficientes de Forma, Sesgo y kurtosis - Probabilidad - Proyecto de grado	120

Matemáticas **Grado Décimo**

PERIODOS	I	II	III	IV	TOTAL HORAS
General 15%	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Solidaridad (Pag. 178) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Afecto y Cuidado mutuo (Pag. 178) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Respeto Consigo mismo y su entorno (Pag. 178) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Buen trato con su entorno (Pag. 178) EBCC	8
Interdisciplinar 20%	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	16
Disciplinar y profundización 65%	Funciones Trigonómicas Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – métrico Aleatorio • Funciones de variable real • Introducción al análisis y trazado de graficas • Uso de calculadora • Ángulos y su medición • Triangulo y su Clasificación • Funciones trigonométricas de un ángulo general • Funciones Trigonómicas de ángulos agudos	Aplicación de las Funciones Trigonómicas Graficas de la Funciones Trigonómicas Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio • Resolución de triángulos rectángulos • Resolución de Triángulos oblicuángulos • Área de Triángulos • Aplicaciones a la Física • Funciones Periódicas • Graficas de la Funciones seno, coseno, Tangente, cotangente, secante y cosecante • Funciones Trigonómicas inversas	Identidades trigonométricas Ecuaciones Trigonómicas y Números complejos cónicas Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio • Identidades • Fórmulas de suma y diferencia de ángulos • Formulas del ángulo doble y mitad • Ecuaciones trigonométricas • Notación Trigonométrica para números complejos • Distancia entre dos puntos • Las Cónicas	Cónicas Estadística y Probabilidad Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio • Tablas estadísticas y agrupación de datos • Calculo medidas de posición • Promedios contra errores, interpretación y análisis • Regresión, correlación, determinación y pronósticos simples. • Probabilidades • Proyecto de grado.	96

Matemáticas **Grado Once**

PERIODOS	I	II	III	IV	TOTAL HORAS
General 15%	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Solidaridad (Pag. 178) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Afecto y Cuidado mutuo(Pag. 178) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Respeto Consigo mismo y su entorno (Pag. 178) EBCC	Competencias ciudadanas Convivencia y Paz Buen trato con su entorno (Pag. 178) EBCC	8
Interdisciplinar 20%	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	PESCC (Pag. 11) Componente: Identidad de genero Hilo Conductor: Valoración de sí mismo	16
Disciplinar y profundización 65%	La Línea Recta-Números Reales Funciones Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – métrico Aleatorio • Sistema de números Reales • Desigualdades e inecuaciones • Funciones Reales de variable real • Dominio y Rango de una función Real de variable Real • Clasificación funciones • Grafica de funciones • Operaciones con funciones • Funciones inversas	Límites y Continuidad Derivadas de Funciones Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio • Exploración de límites de Sucesiones con calculadora • Calculo de Limites aplicando propiedades • Continuidad • Variación de una función en un intervalo • Variación media e instantánea de una función • Derivada de una función • Derivabilidad y continuidad • Preparación Pruebas ICFES	Reglas de Derivación Aplicación de las derivadas Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio • Derivada de las funciones • Algebra de derivadas • Derivadas de funciones compuestas • Derivada de las funciones exponencial y logarítmica • Derivadas sucesivas o de orden superior • Aplicación de las derivadas • Aplicaciones de la derivada a la Física y economía	Integrales Aplicación Probabilidad Componentes: Numérico – Variacional Geométrico – Métrico Aleatorio • Espacio recorrido por un móvil • Integral definida • Integral indefinida • Métodos de integración • Calculo de áreas por integración • Sucesos • Frecuencia relativa – propiedades • Leyes de los grandes números • Probabilidad	96

3.3. PROCESOS DE ARTICULACION

La Institución en el transcurso del año lectivo 2013, solicita a la Secretaria de Educación de Boyacá, la autorización para realizar convenios de Articulación con la CUN, y Universidad del Rosario, que se anexan al presente documento.

3.4. PROGRAMAS ACADEMICOS ESPECIALES

La escuela nueva es un programa interactivo que desarrolla lo establecido en el Artículo 23 de la Ley General de Educación, la Constitución Política, dentro de la Educación Básica Ciclo Primaria, desarrollado por un solo docente que atiende el Grado de Preescolar y los 5 grados del ciclo en referencia.

El proceso metodológico se desarrolla a través de guías de aprendizaje donde la participación del educando es esencial, se diseñan rincones de trabajo de las áreas fundamentales y obligatorias; los estudiantes organizan su propio gobierno escolar, no hay horarios rígidos, ya que estos son elaborados por los estudiantes y el docente según las necesidades, cumpliendo con la intensidad horaria semanal y anual de los niveles de Preescolar y Educación Básica Ciclo Primaria

3.4.2. Programa Educación de Adultos

Durante años anteriores el Programa de educación de adultos contó con los siguientes modelos: Yo Si Puedo, Transformemos y Formar.

Para la vigencia y a partir de 2013, se adopta el Modelo **CEDEBOY**:

RAZÓN SOCIAL:

CENTROS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE BOYACÁ "CEDEBOY"

Estructurados según proceso de Investigación de la educación básica y educación media, años 1990-1991

Establecidos por Decreto Departamental No. 01080 de 1992 y reglamentados posteriormente por resolución 0456 de 1993

Actualmente se orientan de acuerdo al Decreto Nacional 3011 de 1997 y Resolución Departamental no. 4848 de 2002, se ofrecen a través de Instituciones Educativas

JUSTIFICACION

El modelo se orienta de acuerdo con las políticas internacionales de educación de Adultos, lo señalado por la Constitución Política Colombiana, Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, Decreto 3011 de 1997 y en atención a la problemática socioeconómica, cultural, política y pedagógica del Departamento en que más del 65.6% de la población vive con Necesidades Básicas Insatisfechas. "N.B.I."; el 36.4% en estado de pobreza; el 29.2% en indigencia y que requieren el servicio de la educación básica y media. Así mismo, según Censo de Población año 2005 Boyacá cuenta con más de 400.000 personas entre los 15 y 45 años que carecen de la educación básica.

VISION

Orientar con excelencia el proceso educativo para constituirse en el mejor modelo de la Educación de Jóvenes y Adultos en el Departamento y el País, teniendo en cuenta la cultura y los retos del mundo moderno en cuanto a ciencia y tecnología. En síntesis, propende por el fortalecimiento de los procesos Biológicos, Psicológicos, Científicos y Socioculturales de las personas jóvenes y adultos.

MISION

Educar en el verdadero sentido y grandeza del ser humano como mujer, como hombre y capacitados para el trabajo; en fomentar el espíritu creativo, científico y tecnológico; en promover cultura de paz, equidad, solidaridad y justicia social; en dinamizar procesos de gestión, organización, desarrollo empresarial y competitividad.

OBJETIVO GENERAL

Orientar la alfabetización, la educación básica y educación media con currículo pertinente y énfasis en los Proyectos Pedagógicos Productivos "P.P.P." a jóvenes y adultos según lo señalado en el decreto 3011 de 1997 y con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Brindar a los jóvenes en extra edad y adultos una formación integral a partir de los desarrollos humano, académico y laboral para alcanzar desempeños de calidad en los entornos familiar, empresarial y comunitario.

Orientar en los estudiantes condiciones y oportunidades para desarrollar competencias y destrezas que les permitan fortalecer sus proyectos de vida

Posibilitar en los jóvenes en extra edad y adultos, desarrollos socioafectivos para que fortalezcan la conciencia de dignidad humana, enriquezcan la personalidad e impulsen la convivencia ciudadana en la construcción de paz e integración social.

Generar espacios y escenarios de creatividad, autonomía, participación e investigación para que afronten y dinamicen los retos del mundo moderno de la ciencia, la técnica y la tecnología.

CONCEPTO

Los CEDEBOY constituyen un modelo educativo que promueven y orientan la Alfabetización, Educación Básica y Media de Jóvenes en los Campos de Formación: HUMANÍSTICO – ACADÉMICO Y LABORAL; mediante el desarrollo de Proyectos Pedagógicos Productivos "P.P.P." teniendo en cuenta el entorno socio-económico y cultural de las comunidades. Articulan lo Formal, la educación para el trabajo y desarrollo humano y la educación informal sobre los ejes INVESTIGACIÓN – CAPACITACIÓN – ACCIÓN

MODELO PEDAGOGICO

El modelo pedagógico del Programa de Educación de Jóvenes y Adultos en el CEDEBOY se fundamenta en la capacidad de construir, reconstruir y fortalecer los campos de formación humanístico, académico y laboral (competencias laborales).

POBLACION OBJETIVO

De conformidad con lo señalado en los artículos 2 y 16 del Decreto 3011 de 1997. Prioritariamente los CEDEBOY beneficiarán a grupos poblacionales como son: campesinos, jóvenes trabajadores, amas de casa, microempresarios, trabajadores de la economía informal, miembros de asociaciones productivas, artesanos, desempleados, desplazados por la violencia, internos de cárceles, personas con discapacidades, comunidades indígenas, afrocolombianas y reintegrados de acuerdo a currículo pertinente.

ORIENTADORES

Con profesionales de la educación, idóneos, comprometidos e identificados con los procesos de la Educación de Jóvenes y adultos según lo establecido por Decreto Ley 2277 de 1979, Decreto 1278 de 2002, Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 y lo ordenado en el artículo 33 del Decreto 3011 de 1997.

METODOLOGIA

- Según proyecto de análisis y conveniencia, estudiado y autorizado por Secretaría de Educación
- MODALIDADE SEMIPRESENCIAL: 16 Horas de trabajo semanal
- Con nivel introductorio de un mínimo de 45 horas.
- Orientación de las áreas obligatorias y fundamentales, proyectos transversales y el servicio social estudiantil.
- Mediante Ciclos Lectivos Especiales Integrados, (matrícula, evaluación y promoción), según Ley 115 y Decreto 1860 de 1994, Decreto 230 de 2002, Decreto No. 3011 de 1997, Ley 1014 de 2006, demás normas que lo reglamenten y, estándares y competencias promovidos por MEN.
- En jornada sabatina y dominical.
- Mediante el Desarrollo de Proyectos Pedagógicos Productivos “P.P.P.”, según necesidades e intereses de los estudiantes.
- Con expedición de Certificados en el Nivel Básico y otorgamiento de título de Bachiller Académico

La intensidad horaria del Programa CEDEBOY, se muestra a continuación:

ASIGNATURA	III	IV	V	VI
Ciencias Naturales	2	2		
Química			2	2
Física			2	2
Ciencias Sociales	2	2		
Filosofía			1	1
Ciencias Políticas y Económicas			1	1
Educación Artística	1	1		
Educación Ética y Valores	1	1	1	1
Educación Física	1	1	1	1
Educación Religiosa y Moral	1	1		
Lengua Castellana	2	2	2	2
Inglés	1	1	1	1
Matemáticas	3	3	3	3
Tecnología e Informática	1	1	1	1
Proyectos Productivos	1	1	1	1
	16	16	16	16

FINALIDAD

Con el propósito de propiciar y garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades de las áreas rurales y urbano-marginales del Departamento, teniendo en cuenta los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos

PROYECCION

Entre las principales están fortalecer el proceso educativo con calidad y pertinencia, mejorar en Pruebas de Estado, fortalecer la cultura del emprendimiento, edición de módulos de estudio y/o consecución de material de apoyo por CLEI, gestionar acciones y recursos en bien del programa, realizar un seminario sobre andragogía y educación de adultos en general, apoyar económicamente a las instituciones que ofrecen el modelo, gestionar los C.A.P. por el SENA en la educación media y, adelantar el VII Encuentro Departamental de los CEDEBOY.

Servir a una persona es un orgullo.

Servir a un pueblo... un privilegio.

3.5. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE ESTUDIANTES

Con base en el Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009, el Documento 11 MEN, Directiva Ministerial 29 de 2011, Circular 12 de 2011 la IE mediante Acuerdo 03 de Noviembre 30 de 2009, adopta el SIEE.

3.6. PLANES DE AREA

Los planes a nivel de área, son el documento central que establece los contenidos académicos de las áreas fundamentales y obligatorias. Se debe diseñar para los niveles educativos: Preescolar, Educación Básica (Ciclos Primaria y Secundaria) y Educación Media Técnica.

Los parámetros para tener en cuenta son los siguientes:

- IDENTIFICACION: Nombre del Proyecto, Responsable, Beneficiarios, sede, calendario, jornada, año.
- Introducción.
- Justificación.
- Diagnostico
- Objetivos Generales y Específicos.
- Contenidos (Unidades, temas y subtemas, competencias).
- Plan operativo.
- Recursos.
- Logros generales
- Metodología.
- Evaluación
- Bibliografía.

Los docentes de Primaria, escuela graduada que tiene a su cargo un solo grado, deben elaborar el plan que contenga todas las áreas fundamentales y obligatorias y las optativas del grado respectivo. Los que laboran con Escuela Nueva Unitaria, deberán diseñar el plan con las mismas áreas y todos los grados con los cuales trabaja.

Los docentes de Básica Secundaria y Educación Media, diseñan el plan de área fundamental que orienta, teniendo en cuenta los grados en los cuales tiene asignación académica.

3.7. PROYECTOS TRANSVERSALES

Los proyectos transversales hacen referencia a otros temas que se deben desarrollar en la actualidad académica y den beneficio a la Comunidad Educativa en general.

Según la Ley General de Educación No. 115 del febrero 8 de 1994, expedida por el Congreso de Colombia, son:

1. Democracia.
2. Medio Ambiente.
3. Educación Sexual.
4. Prevención de desastres.
5. Uso del Tiempo Libre.
6. Valores Humanos

Los parámetros a tener en cuenta para la elaboración del proyecto son en su orden:

1. IDENTIFICACION: Nombre del Proyecto, Institución Educativa, Responsables, Beneficiarios, Municipio, Departamento, sede, calendario, jornada, duración, año.
2. Introducción.
3. Justificación.
4. Diagnostico
5. Objetivos Generales y Específicos.
6. Contenidos.
7. Plan operativo.
8. Recursos.
9. Metodología.
10. Evaluación y resultados
11. Bibliografía.
12. Observaciones (Espacio en blanco para la revisión de Rectoría).

Los proyectos anteriores se desarrollan por grupos en la sede principal y en las demás sedes el profesor encargado de cada proyecto.

Para los docentes de Escuela unitaria, corresponde al profesor respectivo de la sede, diseñar todos los proyectos ya enunciados en particular.

Los proyectos transversales se deben entregar en las mismas fechas de los planes de nivel de área.

3.7.1. Educación para la Democracia

La Institución Educativa tiene el proyecto pedagógico el cual ha sido elaborado especialmente por los docentes de Ciencias Sociales y participación de toda la comunidad educativa, pero desarrollado en forma participativa, en toda la Institución; teniendo en cuenta la Constitución Política de Colombia, Código del Menor, Derechos Humanos, Ley General de Educación (115) y el Manual de Convivencia del Plantel.

Se ha fomentado la libertad e igualdad en la comunidad educativa respetando las opiniones individuales y grupales, deberes y derechos, la educación en forma participativa procurando mantener el concilio, el orden, respeto por el nombre como

ser sociable, aprovechamiento de crítica, oposición o inconformidad para mejorar o solucionar problemas más apremiantes; se ha fomentado el liderazgo, competitividad e imparcialidad.

Aspectos Específicos: Organización del Gobierno Escolar, directivas de centros literarios, Club deportivo centrando las bases del sufragio popular honesto.

En cada una de las áreas y asignaturas se ha reflexionado proyectando dichas conclusiones a toda la comunidad. Se ha permitido la asistencia de sesiones de Consejos Municipales como la necesidad de preparar a los futuros ciudadanos para que posteriormente se cualifiquen en su desempeño ciudadano; conozcan las funciones de los Consejos Municipales en forma práctica y en cuanto en Colegio se han hecho varias peticiones por parte del Gobierno Escolar para solución de problemas apremiantes, por ejemplo: asignación de partidas presupuestales para la ampliación de la planta física del Colegio y su dotación. También las instalaciones del Colegio han servido de escenario para los comicios (nacionales, departamentales, municipales y educativos). Los estudiantes se han desempeñado en su mayoría como jurados de votación.

Las relaciones democráticas interpersonales se desarrollan a través de la cotidianidad en sentido de fraternidad y respeto mutuo; los cuales están ampliamente respaldados en el Manual de Convivencia, todo esto de acuerdo a un cronograma de actividades.

3.7.2. Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía

Para la elaboración del proyecto se tuvo en cuenta la Resolución No 03353 del Ministerio de Educación Nacional y el Manual de Convivencia el cual fue elaborado por los profesores de Ciencias Naturales y Salud con la participación de toda la comunidad educativa involucrando a todo el contexto sociocultural. Ha sido responsabilidad de toda la comunidad educativa la dinamización, profundización y sensibilización teniendo en cuenta la persona misma, pareja, escuela y sociedad. Se han procurado el cambio de actitudes lo que ha sido difícil por predominio de la tradición. La participación de la comunidad es amplia por cuanto compete a todos y se hace presente en todo acto de la cotidianidad.

Se utilizaron: diálogos permanentes, (espontáneos) conferencias Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) personal del Centro de Salud, videos, charlas por parte de directivos, docentes de áreas o asignatura, carteleras, afiches, talleres, sociodramas en procura de la búsqueda de solución de preguntas y problemas.

Se promueven cotidianamente los valores personales y grupales, de comprensión, afecto, amistad, amor, cariño, socialización, responsabilidad a toda la comunidad educativa. Se ha hecho ver a los padres de familia que a ellos corresponde la socialización diaria de la sexualidad de los hijos y que deben respetar la idealidad propia, ideales y manifestaciones especiales. Se ha respetado la autonomía en cuanto al conocimiento del campo, formación integral, carácter estético y valores en las relaciones interpersonales del Colegio y proyección a la comunidad. Se ilustró a la comunidad en la necesidad de organizar la escuela de padres.

3.7.3. PRAE

El proyecto fue elaborado teniendo en cuenta el Artículo 5 de la Ley 115, Decreto 1793 de agosto 3 de 1.994, con base en diagnóstico de medio ambiente.

Se ha procurado sensibilizar a la comunidad sobre uso racional de los recursos naturales mediante campañas de aseo y embellecimiento, reforestación, conservación de cuencas hidrográficas “recuperación de la laguna de Fúquene, Río Suárez y Quebradas aledañas”, mantenimiento y complemento de arborización el Colegio y Parques; responsabilizado a toda la comunidad mediante encuestas, contactos con las autoridades, la CAR, Umata, día de campo, conferencias, videos. Ha sido acción conjunta de autoridades educativas y comunidad en general.

3.7.4. Prevención de Desastres

Se ha procurado ilustrar a toda la comunidad sobre comportamiento en casos de emergencias, incendios, inundaciones, movimientos telúricos, salidas de recintos para evitar catástrofes mayores.

Esto teniendo en cuenta que la ubicación geográfica de San Miguel de Sema corresponde a alto riesgo de sismicidad y a que estamos expuestos a cualquier problema accidental, (sorpresivo). No olvidar que en el rescate tienen prelación los niños, enfermos y ancianos. Se debe solicitar al municipio la organización del comité de emergencia y la acción de la Defensa Civil y la Cruz Roja; para facilitar la práctica de simulaciones.

3.7.5. Uso del Tiempo Libre

Se ha inculcado en el aprovechamiento del tiempo libre, positivo con base en la creatividad, recreación, investigación para evitar la rutina y procurar que la comunidad viva satisfecha y dentro de un ambiente de cordialidad, camaradería y respeto.

3.7.6. Valores Humanos

La comunidad educativa del Colegio propende por la formación honesta de ciudadanos responsables con base en la igualdad, respeto a la vida, cuidado de la salud, la libertad, la paz, veracidad, honradez, justicia, responsabilidad; ha sido una necesidad conjunta que complementa las áreas de Educación Religiosa y Moral, Educación Ética y Valores Humanos, Comportamiento y Salud mediante videos, conferencias, sociodramas. Pero se ha hecho énfasis en la formación mediante el buen ejemplo de padres de familia, docentes, administrativos; procurando una orientación oportuna y cotidiana.

3.7.7. Dirección de Grado

Es un plan que esboza las actividades que deben ser desarrolladas por el docente que orienta cada uno de los grados de los niveles educativos que ofrece la Institución y debe contener lo siguiente:

- Introducción.
- Justificación
- Objetivos generales y específicos.
- Cronograma de actividades
- Beneficiarios .
- Recursos
- Evaluación

4. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.1. GOBIERNO ESCOLAR

Es el organismo colegiado integrado por representantes de los estamentos de la Comunidad Educativa y se encarga de los aspectos administrativos de la Institución.

El gobierno escolar en los establecimientos educativos estatales está constituido por los siguientes órganos:

El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la Comunidad Educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

El Consejo Académico como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

El rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para periodos anuales pero continuaran ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia se elegirá su reemplazo para el resto del periodo

4.1.1. Consejo Directivo

Según Art. 21 Decreto 1860/94, se organiza cada año y se integra así:

El rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.

Dos representantes del personal docente elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.

Dos representantes de los Padres de Familia, elegidos por la Junta Directiva de los Padres de Familia (El presidente de la Asociación y un Miembro del Consejo de Padres).

Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.

Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos. (puede ser elegido por varios exalumnos).

Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local (también puede ser elegido por representantes de las organizaciones de este sector).

Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al inicio de clases de cada periodo lectivo anual, deberá quedar integrado el consejo directivo y entrar en ejercicio de sus funciones con tal fin el rector convocará con la debida anticipación a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes; los representantes de este comité serán elegidos para periodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados o reelegidos por otro periodo más no por un tercero siempre y cuando este sea consecutivo, en caso de vacancia se elegirá su reemplazo para el resto del periodo.

Las funciones del Consejo Directivo las fija el Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994.

4.1.2. Consejo Académico

Según Art. 24. Decreto 1860/94, integrado por: Rector quien lo preside y un docente por cada área de estudio.

Las funciones el Consejo Académico están determinadas por el Artículo 145 de la Ley 115 de 1994.

El Consejo Académico de la Institución Educativa está conformado por todos los docentes vinculados a la misma que laboran en las 6 sedes del plantel, debido a que no hay número significativo por cada área del plan de estudios.

4.1.3. Compendio Manual de Convivencia

El Manual de Convivencia es un documento que reúne una serie de aspectos relacionados con el orden y la disciplina de las personas que integran la Comunidad Educativa del Plantel: Personal Directivo, Docentes, Administrativo y de Servicios, Estudiantes y padres de Familia o Acudientes que son la razón de ser de la Institución.

Tiene la siguiente estructura:

Capítulo I. Generalidades.

Capítulo II. De los estudiantes.

Capítulo III. Clasificación de faltas, acciones correctivas, procedimiento y sanciones

Capítulo IV. Proceso disciplinario y derecho de defensa.

Capítulo V. De la evaluación y promoción de tipo académico.

Capítulo VI. Del trabajo de grado y servicios especiales a cargo del grado once.

Capítulo VII. De los Padres de Familia y/o acudientes.

Capítulo VIII. De los medio de comunicación interna.

Capítulo IX. De la reglamentación especial para el uso de las dependencias Institucionales

Capítulo X Disposiciones finales y vigencia

4.2. AUTORIDADES EDUCATIVAS

La Institución Educativa tiene la siguiente estructura interna, representada en la planta de personal:

Rectoría

Docentes

Auxiliares Administrativos (Pagadora y Secretario).

Servicios Generales

Celaduría

Esta estructura administrativa se representa en el organigrama institucional

4.2.1. EL RECTOR

Es la primera autoridad administrativa y docente del plantel, depende de la Secretaría de Educación de Boyacá. Tiene la responsabilidad de lograr que la institución ofrezca los servicios educativos adecuados, para que el educando alcance los objetivos educacionales. De él dependen los demás empleados de la Institución

4.2.2. EL ORIENTADOR

Encargado del seguimiento y control de las actividades contempladas en el manual específico de funciones.

4.2.3. LOS DOCENTES

Para el caso del plantel dependen del Rector y les corresponde proporcionar la orientación y guía de las actividades curriculares, para que los alumnos logren los cambio de conducta propuesta.

Los docentes de cada sede desempeñan a su vez las funciones de director de grado de las mismas, en consecuencia les corresponde estar en comunicación directa con sus estudiantes, para lograr los objetivos del proceso educativo, buenas relaciones entre el grupo y en general inducir al estudiante para que identifique la importancia de la educación en la vida diaria.

4.2.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal administrativo se rige por el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la Administración Central Secretaría de Educación de Boyacá y de los establecimientos educativos del Departamento de Boyacá. (Decreto 123 de 2007)

4.2.5. Auxiliar Administrativo Secretario

El Secretario depende el Rector y le corresponde realizar las funciones de Secretaria General y algunas de tipo académico que contribuyen con la organización general del establecimiento.

Su manual de funciones le corresponde al Nivel Asistencial, código 407, grado 17

4.2.7. Auxiliar de Servicios Generales

El Auxiliar de Servicios generales depende del rector, le corresponde ejecutar tareas relacionadas con el aseo, mensajería, portería y las demás que el sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Su manual de funciones le corresponde al Nivel Asistencial, código 470, grado 10.

4.3. ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO

El organigrama del establecimiento es la representación gráfica de las dependencias existentes de los mismos, que imparte educación formal y contiene unidades administrativas y relaciones de Autoridad, coordinación, participación y unidad de relación de dependencia, siendo el eje central los educandos

INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS.

Las instancias administrativas de un plantel educativo, en relación con la gestión administrativa se clasifican en internas y externas.

Son INTERNAS: Las que actúan en cada plantel educativo como tal, representadas en la carta orgánica.

Son EXTERNAS: Las que desarrollan su actividad fuera del plantel educativo así:

A NIVEL MUNICIPAL:

- Alcaldía
- Personería Municipal
- Comisaría de Familia

A NIVEL DEPARTAMENTAL.

- Gobernación de Boyacá
- Secretaría de Educación Departamental.

A NIVEL NACIONAL

- Presidencia de la República.
- Ministerio de Educación Nacional.

El organigrama administrativo el centro es el educando y en su entorno se ubica:

LA PARTICIPACIÓN: Personería estudiantil y Consejo de estudiantes.

SERVICIOS: Biblioteca, deportes, aulas, tienda escolar, restaurante, laboratorio, sala de informática, portería, servicios generales, celaduría y granja agropecuaria.

DOCENCIA: Integrada por los profesores que se desempeñan como directores de grado y docentes de área de formación. Para los niveles de Preescolar y Educación Básica Ciclo Secundaria le corresponde a las sedes: Primaria Urbana, Fátima, San Isidro, Peña Blanca y Sirigay; la Educación Básica Ciclo Secundaria y el Nivel de Media Técnica Agropecuaria es desarrollado por la Sede Principal.

La Institución también presta la Educación de Adultos con el MODELO CEDEBOY

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Integrada por Rectoría, como unidad administrativa principal del plantel, Consejos Directivo y Académico y Auxiliares Administrativos.

La inspección y vigilancia le corresponde la Secretaría de Educación, Alcaldía Municipal y Ministerio de Educación Nacional. Entre la rectoría, la asociación de Padres de Familia y el Consejo Padres hay relación de participación.

4.4. RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos de la Institución son los elementos indispensables que le permiten el funcionamiento de la misma, su administración depende directamente de la Secretaría de Educación de Boyacá.

4.5. PROCESOS DE MATRICULA

MATRICULA: Según el artículo 95 de la Ley 115 de 1994, la Matricula es el acto que formaliza la vinculación del educando con el servicio educativo institucional. Se renova cada año y su proceso se desarrolla dentro del sistema de matrícula SIMAT y dejando evidencia en libros reglamentarios en Secretaría del Plantel.

4.6. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Este proceso se desarrolla teniendo en cuenta la legislación que establece el funcionamiento del fondo de servicios educativos, en el mismo participan directamente el Rector, el Consejo Directivo.

Cada año se debe elaborar un presupuesto con los capítulos de ingresos y egresos y los rublos que conforman a los mismos.

El control fiscal es realizado por el Consejo Directivo y las entidades que actúan en la materia: Secretaria de Educación de Boyacá, Contraloría General del Departamento y Contraloría General de la Nación.

5. GESTION A LA COMUNIDAD

5.1. ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE

La Institución realiza actividades a la población menos favorecida o vulnerable, los desplazados por la violencia, la cual se encuentra clasificada por el Sisben en los niveles 1 y 2, según las disposiciones legales vigentes tienen protección principal por el estado.

Los estudiantes con alguna discapacidad pueden ser matriculados en la Institución y deben ser integrados con el resto del grupo para buscar su socialización.

5.2. PROYECTO DE VIDA

La Institución educativa orienta a los estudiantes para que a medida que van cursando los grados de los niveles educativos ofrecidos, se proyecten hacia la vida futura y con los conocimientos recibidos; el fin principal se orienta hacia la Cultura Ciudadana y, que en lo posible continuar con la Educación Superior o en su defecto permanecer en el Municipio contribuyendo con el desarrollo y progreso.

5.3. DE LA INSTITUCION A LA COMUNIDAD

La Institución es el epicentro de todas las actividades científicas, técnicas, investigativas, culturales, religiosas, comunitarias, deportivas a nivel municipal, debido a que las actividades se desarrollan en espacios como: aula múltiple, aulas de clases, aulas de videos, pasillos, granja experimental e integral, prados y campos deportivos. Además la Comunidad Educativa se proyecta continuamente en forma positiva a la sociedad local.

Cada año se elabora el calendario académico teniendo en cuenta lo establecido por la Secretaria de Educación de Boyacá y de se desarrollan actividades como fiestas cívicas y patrias que vinculan a la Institución con la comunidad.

Además se organiza y se participa en actividades académicas como olimpiadas en algunas áreas, encuentros de ciencias, tecnología y manifestaciones artísticas, juegos escolares e intercolegiados, juegos interdocentes, actividades que permiten la integración institucional con los planteles de la región.

5.4. DE LA COMUNIDAD A LA INSTITUCION

Participación de Padres de Familia, exalumnos, autoridades eclesiásticas, civiles, militares; en las actividades promovidas por la Institución.

La comunidad del Municipio tiene en cuenta la Institución en la realización de actividades como:
Ferias y Fiestas del municipio, Proyectos coordinados por el Secretaria de Educación, conferencias sobre temas varios, encuentros de escritores y vinculación de entidades de Educación Superior.

5.5. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

El Municipio de San Miguel de Sema del departamento de Boyacá, fundado en 1930 como corregimiento y elevado a la categoría de Municipio en 1960, está localizado al occidente del departamento entre las poblaciones de Ráquira y Chiquinquirá, a una distancia de 80 Km de Tunja – 80 Km de Bogotá, 20 Km de Chiquinquirá, enclavado en los valles de Ubaté y Chiquinquirá, famoso por la agricultura y ganadería de paisaje natural envidiable. Limita con Chiquinquirá, Simijaca, Ráquira, Tinjacá, Guacheta, Laguna de Fúquene. Latitud Norte a: 5°. 31'.11", Longitud Oeste a: 73°.43'.17". Altura: 2.624 mts sobre el nivel del mar. (tomado con el Datumwgs 84), temperatura 14 grados centígrados, población de 4.680 habitantes distribuidos en 533 sector Urbano y 4.123 sector rural.

El poblado consta de dos Barrios, el primero llamado el barrio de los fundadores, en donde funciona la Institución Educativa sección primaria, también se encuentra el edificio Municipal, allí funciona las dependencias Directivas y Administrativas del Municipio bajo la dirección del Alcalde JOSE ROBERTO SALINAS TORRES.

Frente al edificio Municipal se encuentra un hermoso parque adornado con flores muy bonitas y la Estatua del general Santander, también en este barrio se encuentra la Plaza de Mercado Cubierta y un Polideportivo.

En el barrio "el progreso" encontramos, El templo parroquial, construcción arquitectónica de singular perfección y belleza, casa cural, sala de velación, Centro de Bienestar del Anciano Casa Hogar San Miguel de Sema, el Centro de Salud, la Planta de Aguas Residuales, y la Institución Educativa San Miguel de Sema en su sección Secundaria en sus dos Instalaciones con su granja experimental y práctica.

Las principales calles de la población están adoquinadas lo cual indica que la población progresa, gracias al esfuerzo de la comunidad, sus dirigentes y autoridades que lo han representado tanto en el Concejo Municipal como en las posiciones públicas.

Las tierras de esta de esta población son de una exuberancia Natural poco comparable, aptas para la Agricultura y la Ganadería, donde se desarrollan granjas y explotaciones de las mejores del país (*la producción de leche diaria en 2008 se calculaba en un millón y medio de botellas, debido a la ola invernal de 2010 y 2011 la producción bajo en un 80% para 2012.*)

Desde lo alto del poblado se observa la laguna de Fúquene que con su fondo grisáceo complementa el colorido del paisaje y sirve de regadío para las distintas empresas agropecuarias ,reserva ecológica irremplazable, en el centro de ella se encuentra la isla el Santuario, donde funciona el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la isla se encuentra protegida por los cerros del CHIGUY, BACHUE, LA PENINSULA.

MEDIO Y VIAS DE COMUNICACIÓN.

Existen, Centro de Internet y telefonía Satelital Compartel donde nos podemos comunicar con cualquier país y el Mundo. La mayoría de habitantes poseen servicio de Celular.

En cuanto a transporte el Municipio cuenta con carreteras a todas las veredas y con ramales a los Municipios vecinos como son Chiquinquirá, Simijaca, Tinjacá, Ráquira, Guachetá y Capellanía. Las empresas Rápido el Carmen, Táxis Furatena, Comultrasim y Transporte Reina, presta el Servicio Intermunicipal.

La carretera San Miguel de Sema-Chiquinquirá, 22 km se encuentran pavimentado. El municipio subsidia el transporte a estudiantes del sector rural.

EDUCACIÓN.

El Municipio cuenta con tres Instituciones Educativas: Hato Viejo, El Charco y la Institución objeto de presente PEI, todas tiene los niveles educativos de Educación Preescolar, Educación Básica Ciclos Primaria y Secundaria y Educación Media Académica y Técnica; en Educación de Adultos se desarrollan los Programas YO SI PUEDO SEGUIR y TRANSFORMEMOS EDUCANDO, que también otorgan el Título de Bachiller Académico. Para el año 2012, se ordenó por parte de la Secretaria de Educación el Modelo CEDEBOY.

SERVICIOS PUBLICOS.

La población cuenta con el servicio de los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, telefonía fija y celular, internet que permiten el desarrollo comunitario.

Aspecto Económico: Producción ganadera y agrícola de subsistencia con mayor incidencia la ganadería ubicada la región entre las principales productoras de leche.

Entre productos agrícolas sobresalen la papa, el maíz, verduras, hortalizas, cereales y frutos; en pequeñas parcelas . Los productos agropecuarios son comercializados en ciudades como Chiquinquirá, Simijaca, Guachetá, Ubaté, Zipaquirá y Bogotá.

Actualmente los parámetros de la tenencia de la tierra están determinadas por la oferta y la demanda, existe la concentración en fincas más o menos grandes para dedicarlas a la ganadería extensiva. La concentración de tierras planas está en pocas manos.

La mayoría de estudiantes del colegio trabaja en fincas agropecuarias para costearse sus estudios, ya que pertenecen al área rural y comparten con sus familias y amistades dichas labores.

Aspecto Social: 93% netamente campesinos, con mayor número de jóvenes. Como los hombres y las mujeres colaboran con sus trabajos para el sustento de sus familias.

Aspecto Político: El sectarismo político ha venido decayendo, debido a que la Comunidad está aceptando el cambio; dentro de un ambiente democrático de convivencia pacífica. El Municipio está dividido en veredas : Hato Viejo, Sirigay, Peña Blanca, Charco, Sabaneca, Arboledas, Quintoque en tres sectores (Centro, Fátima y San Isidro).

Aspecto Cultural: Ha mejorado el nivel educativo gracias a la presencia de instituciones educativas de buena calidad hasta el punto de tener grandes

profesionales. Organización y proyección de la Directiva de la cultura Municipal; presencia de estudiantes de San Miguel de Sema en conferencias, organización de la Banda Marcial.

El principal objetivo ha estado centrado en llevar a la comunidad las bases fundamentales de la dinámica del mundo actual y que estudiantes, padres de familia

y comunidad en general entienden la trascendencia del proceso educativo y cultural en la formación integral y campesina de la humanidad.

Se está dando importancia a la práctica del folclor y artesanía regional; a las celebraciones socioculturales con medio de recreación y proyección a nivel local y regional y están organizando la casa de la cultura.

Aspecto Religioso: Hay libertad de culto, predomina la religión católica; participando activamente en actividades litúrgicas, reafirmando su fe en valores y principios que orientan la Iglesia Católica. Pertenece a la Diócesis de Chiquinquirá, normalmente la mayoría de la población asiste a festividades religiosas de sectores circunvecinos como Chiquinquirá; San Roque en Tinjacá, Virgen de la Candelaria de la Candelaria Ráquirá, Santa Lucía en Simijaca, San Antonio de Ráquira, Virgen del Carmen de Villa de Leyva. Hay un pequeño grupo de cristianos.

La Laguna de Fúquene que delimita la región Cundí-Boyacense; se encuentra en extinción y en cuya zona sobresale la Isla el Santuario, según tradición Muisca existía allí un templo y varios adoratorios atendidos por cien sacerdotes o jeques. Allí se adoraba a la diosa Bachue y a su hijo Iguaque existía un cuca o seminario para la formación de jeques chibchas.

Fue centro escogido por el Jetón Ferro contertulio de la "Gruta Simbólica" quien construyó casas, avenidas, calles, jardines, púlpitos.

El dios protector de la laguna era FU quien se oculta bajo las aguas en las horas de la noche y sale a defender sus territorios en el valle de Ubaté y Chiquinquirá hasta la tierra de los Muzos.

5.6. ESCUELA DE PADRES

La Escuela de Padres es una organización Institucional en la cual participan los directivos, docentes y personal especializado de dependencias municipales y otras para tratar con los Padres de Familia y/o acudientes temas relacionados con la Familia y la Institución, utilizando como metodología, talleres, conferencia, charlas y tiene por objeto orientar a los integrantes de las familias respecto a la mejor manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo de competencias académicas o sociales y apoyar a la Institución en diferentes procesos. Además se pueden orientar en temas de educación sexual, relaciones entre Padres e Hijos, Manual de Convivencia y otros que también podrían ser propuestos por los integrantes de la escuela.

La escuela de Padres debe ser coherente con el Proyecto Educativo Institucional, contar con el respaldo pedagógico de los docentes ampliamente divulgados en la Comunidad y su acogida como procesos de formación, debe ser significativa. Este espacio debe tener una programación para el año, la cual debe ser definida por los docentes e inclusive con la participación de los miembros de Comunidad Educativa.

Los programas de la escuela son evaluados regularmente para determinar el logro de los objetivos y su resultado debe determinarse como proyección a la Comunidad.

Al igual que los demás proyectos transversales la Escuela de Padres debe estar fundamentada mediante un proyecto específico y concreto.

5.7. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

El Servicio Social que prestan los estudiantes en Educación Media (grados Décimo y Undécimo), tiene el propósito principal de integrarse a la Comunidad para

contribuir con su mejoramiento social, cultural y económico, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores: participación, protección, conservación y mejoramiento del ambiente, la dignidad, sentido del trabajo y del tiempo libre.

Los temas y objetivos del Servicio Social Estudiantil serán definidos en el P.E.I.

Los programas del Servicio Social Estudiantil podrán ser ejecutados por el Establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales, especializada a la atención a las familias y comunidades.

El Servicio Social Estudiantil tiene los siguientes objetivos generales:

Sensibilizar al educando frente a necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la Comunidad, para que adquiera el desarrollo de compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.

Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.

Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.

Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logradas en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.

Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre como derecho que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

Este servicio atenderá prioritariamente actividades como: alfabetización, promoción y preservación de la salud, educación ambiental, educación ciudadana, organización de grupos juveniles recreación dirigida, fomento de actividades físicas, contribución al ambiente institucional, etc.

La intensidad mínima de este servicio es de 80 horas y es requisito para adquirir el título de Bachiller, está regulado por la Ley 115 de 1994, Decreto 1860, Artículo 39 y por la Resolución No. 4210 del 12 de Septiembre de 1996.

5.8. ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

En cada establecimiento Educativo se promoverá por parte del Consejo Directivo la organización de la Asociación de Padres de Familia para dinamizar el proceso educativo institucional (Ley 115 de 1994, Artículo 139).

El Consejo Directivo de todo establecimiento podrá citar a los Padres de Familia y/o Acudientes de todas las sedes institucionales a asamblea constitutiva para conformar la organización. La asociación, además de las funciones que su reglamento determine podrá desarrollar actividades como las siguientes:

- Velar por el cumplimiento del apoyo educativo institucional y su continua evaluación para lo cual podrá contratar asesorías especializadas.
- Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que le corresponde y.

- Promover el proceso de constitución del Consejo de Padres de Familia como apoyo a la función pedagógica que les compete.

La Junta Directiva de la Asociación de Padres existente en el establecimiento, erigirán dos representantes ante el consejo Directivo, uno será el Presidente por Derecho y el otro debe ser miembro del Consejo de Padres de Familia (Artículo 30, Decreto 1860 de 1994).

La Asociación debe darse su propio reglamento interno mediante estatutos según lo establecido por la constitución Política de Colombia.

5.9. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

El Consejo de Padres de Familia como órgano de la Asociación de Padres de Familia es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución, o por cualquier otro esquema definido en el seno de la Asociación.

La junta directiva de la asociación de padres de familia, convocará dentro de los primeros 30 días calendario siguiente al de iniciación de clases del periodo lectivo anual a sendas asambleas de los Padres de Familia de los Alumnos de cada grado, en los cuales se elegirá para el correspondiente año lectivo a uno de ellos como su vocero. La elección se efectuará por su mayoría de votos de los miembros presentes después de transcurrida la primera hora de iniciación de la asamblea. (Artículo 31 del Decreto 1860 de 1994)

6. BIBLIOGRAFIA

- AZUERO DE MUÑOZ, Beatriz. Manual Práctico para supervisores, directores y rectores centro educativos. Editorial Colombia Nueva, Bogotá D.E 1982.
- BAEZ FONSECA, Julio, Legislación para la Educación. Case Editores, 4 Edición Santafé de Bogotá 1998.
- BUSTOS DE C. Luz Esperanza. La Administración de la Planta Física de Centros Educativos. Universidad de San Buenaventura. Bogotá D.C. 1986.
- COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO, Código Educativo Ley General de Educación, Ley 60 y Ley 30. Serie Documentos Nos. 12, 14 y 15 Santafé de Bogota 1994 – 1995.
- PEÑATES m, Luzardo Y PEINADO, Hemel, Administración de Instituciones Educativas desde la Perspectiva del P.E.I. Cooperativa Editorial Magisterio Colección Aula Abierta, Santafé de Bogotá 1995.
- REYES RICO, Carlos Alfonso, Administración y Planeación Educativa nivel nacional regional y local y Marco Legal Administrativo y Pedagógico, Conferencia y Modelo del P.E.I. Universidad del Tolima, Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas, Chiquinquirá 1997 -1998
- SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA, Bases para el estudio del Proyecto Educativo Institucional, Tunja 1996.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Guía para el Mejoramiento Institucional de la Autoevalaución al Plan de Mejoramiento, No. 34 Bogotá 2008.
- ABRIL BARRANTES, Mariela y Estudiantes de la Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas, Universidad del Tolima, CREAD Chiquinquirá 1997 -1998. VADEMECUM DEL GERENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.